



R-DNAT-2022-1847

Salta, 19 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.408/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 54, elevado por el estudiante Francisco Javier Ochner - LU N° 402.992 - DNI: 27.681.790, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. María del Carmen Visich, y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2021-0005 (fs.39/40), emitida en fecha primero de febrero de dos mil veintiuno.

Que a fs. 54, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintidós de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que a fs. 59, el Dr. Raúl Eudocio Seggiaro, eleva excusación de formar parte del tribunal evaluador aduciendo cuestiones perdonales.

Que a fs. 59, el Director de la Escuela de Geología aconseja reordenar el tribunal evaluador.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES_

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Francisco Javier Ochner - LU N° 402.992 - DNI: 27.681.790, carrera Geología - plan 2010, que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES: DR. FERNANDO DANIEL HONGN
DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
DR. PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día veintidós de diciembre de dos mil veintidós a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Francisco Javier Ochner - LU N° 402.992 - DNI: 27.681.790, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “Geomorfología y morfometría de la microcuenca del arroyo Agua Colorada y su incidencia ambiental en la quebrada del Rio Toro, Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. FERNANDO DANIEL HONGN
DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
DR. PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

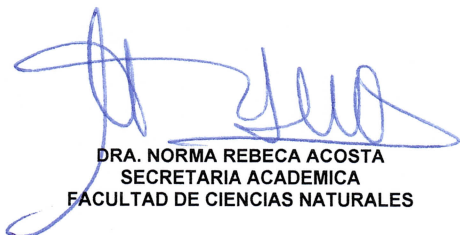
*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R-DNAT-2022-1847

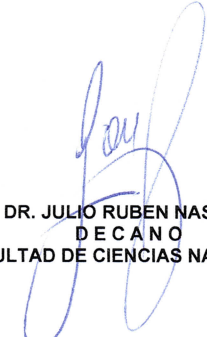
Salta, 19 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.408/2020

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, Director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



**DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**



**DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A Ñ O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**